

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

## Promulgando leyes

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el Rey los decretos necesarios para que sean promulgadas varias leyes de gran interés para muchos que, por ello tendrán que agregar á los que ya tienen, un motivo más de gratitud hacia el conde del Serrallo.

Son las leyes de que ayer dimos cuenta en la sección correspondiente del periódico.

Algunos echaban de menos la inserción en la «Gaceta», sin duda porque no se daban cuenta ó por desconocer la necesidad de un último trámite posterior á la sanción regia de las leyes todas.

Nosotros, con tener un interés vivísimo respecto de algunas de las de referencia, no nos impacientábamos todavía, y confiábamos en el conde del Serrallo, al que desde estas columnas habíamos rogado oportunamente que realizara lo que de él dependía para adelantar, en vez de retrasar el ascenso á los que lo esperaban con ansiedad. Tenemos la satisfacción de haber sido atendidos, como se atienden siempre las razones expuestas con mesura, con seriedad y con conocimiento de causa.

Al pedir, naturalmente, se pide siempre con alguna exageración, y así solicitábamos que se promulgara la ley que afecta á los subalternos de las escalas de reserva, con tiempo de que en el mes de Enero disfrutaran ya su ascenso.

Esto no ha sido, y con la franqueza y lealtad que procedemos siempre, reconocemos que realmente no ha podido ser. Y lo reconocemos para ser justos con el ministro y para que los interesados aprecien que el buen deseo del mismo no ha decaído un instante desde que en el pasado año nos manifestó en una entrevista con que nos honró y de la que dimos detallada cuenta á nuestros lectores, que pondría á las Cortes el medio de que no se eternizarán estos oficiales en sus empleos.

En efecto; más tarde, cuando el Parlamento funcionó, leyó en el Congreso el proyecto, y en esta última etapa ha demostrado su buen deseo sacándolo adelante y admitiendo rectificaciones que lo mejoraron de modo muy notable.

Esto es independiente de que rechazara otras cosas de gran interés para toda la escala, obediendo al criterio de que sólo se trataba de los subalternos y que de los demás se ocupará en las posteriores reformas, como así lo esperamos.

En vísperas de Nochebuena llevó la Mesa del Senado la ley á la sanción de Su Majestad; pero entre las dos Cámaras llevaron setenta leyes, que la «Gaceta» ha venido sucesivamente promulgando, y hace muy escasos días que cesó.

Las leyes que afectan á tributación, aplicación de fondos y á todo lo que es de carácter económico, era preciso promulgarlas antes de empezar el año actual; y las que son de carácter general, no puede desconocerse que han de preceder á las de orden particular por importantes que sean, y ésta es de ellas.

Por otra parte, ayer mismo terminó el período en que casi un día sí y otro no han sido festivos, en los que la mayor parte ha estado enfermo el ministro, habiendo dejado algunos que le correspondía, de acudir á Palacio á despachar con el Monarca. Y como era indispensable el requisito de un Real decreto para la promulgación, no puede pedirse más premura que haberlo llevado el primer día de despacho y darlo enseguida á la «Gaceta».

Con esto se demuestra lo que arriba decimos: que el ministro nos ha favorecido, atendiendo nuestro ruego, y que su voluntad está siempre al servicio del bien de sus subordinados, que lo tendrán muy presente.

Ya recordamos el mes anterior, al ocuparnos de esto, que la ley de 28 de Febrero de 1906 había sido también sancionada en Diciembre del año anterior como ésta, y la primera revista en que surtió efecto fué la de Marzo.

Esta vez será en la de Febrero, por lo que damos á los interesados la enhorabuena, y al señor ministro un sincero y respetuoso aplauso.

## FIRMA DEL REY

De Marina.—Ley suspendiendo la amortización del personal de la Armada en determinadas circunstancias.

—Idem ascendiendo al primer teniente de Infantería de Marina D. Ramón Gessa Rivas.

—Idem autorizando para darse de baja en la inscripción marítima, antes del 15 de Agosto del corriente año, á los mozos del reemplazo de 1916.

—Decretos ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Leopoldo Picazo, al capitán del mismo Cuerpo D. Mateo Abello, y al capitán de Infantería de Marina, de la Escala de reserva D. Hilario Puig y Escalona.

## SUBOFICIALES Y BRIGADAS

Hoy se ha publicado la ley haciendo extensiva la de 1912 á sargentos de Cuerpos que no estaban acogidos á ellas, y asimilados á esta clase, para efectos económicos.

Grande es el beneficio concedido, sobre todo á estos últimos, que sin perder ningún otro, disfrutaban los concedidos á los sargentos como compensación á la pérdida del derecho á ascender á oficial.

En vísperas de conocerse el proyecto de reorganización del ministro, no podemos decir otra cosa que lo que tantas veces repetimos en estas columnas.

La ley de 1912 necesita ser modificada; lo exigirá la división del Ejército en las dos situaciones que se proyecta; lo exige la economía en los gastos que es programa ministerial, y por último, lo exige el porvenir de una clase tan utilísima y meritoria como la de tropa, á la que debe dársele más ancho campo para utilizar sus servicios.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

### Estado Mayor.

Se aprueba el reglamento por el cual ha de regirse la Junta facultativa del Cuerpo de Estado Mayor.

### Licencias.

Se concede la de cuatro meses para la Argentina al comandante de Infantería D. Tomás Corral Tomé.

### Mapa Militar.

Se ha puesto á la venta en el Depósito de la Guerra las hojas número 213, 214, 215, 232, 233 y 234 del mapa militar de España.

### Inválidos.

Se concede ingreso en este Cuerpo al brigada de Caballería D. Antonio Ramírez Harillo.

### Recompensas.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, al médico segundo D. César Yagüe Laurel.

—Se dispone se anote en las hojas de servicios del comandante y capitanes de Artillería D. Vicente López, D. Mario Roca, D. Francisco Pellicer y D. José Escobar, los méritos contraídos en la elección de un campo de tiro.

—Idem en la del comandante de Infantería D. José Fernández, y en la del mismo empleo de Ingenieros D. Idefonso Güell, por su obra «Maniobras del tercer Cuerpo de Ejército suizo en 1908», el primero, y por servicios especiales en la Comandancia de Gerona el último.

—Idem en la del capitán de Infantería D. Manuel Soriano, por su obra «Estudio sobre los servicios ópticos en campaña».

—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, al sargento de Infantería D. Segundo Gallego, por una obra de que es autor.

## Junta de defensa

Esta tarde, á las tres, se reúne en el Ministerio de la Guerra la Junta de defensa del Reino, presidida por el señor Dato.

## LA RECOMPENSA DE UN ACTO HEROICO

### El soldado Fuentes en Palacio

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. el Rey el heroico soldado D. Antonio Fuentes Clemente, que ha sido condecorado con la cruz laureada de San Fernando, como recompensa á su brillante conducta frente al enemigo, en Tetuán, en el pasado mes de Agosto.

El muchacho, que es un mocetón moreno y de ojos vivos, fué al Alcazar acompañado del coronel del regimiento del Rey, á que pertenece, D. Pío López Pozas, también, por cierto, en posesión de la laureada.

Vestía uniforme de gala, y sobre el pecho mostraba la placa y venera de San Fernando, y dos cruces rojas (una pensionada) del Mérito Militar.

Su entrevista con el Rey fué en extremo cariñosa.

El Monarca le prodigó frases de admiración y afecto, y le pidió detalles del hecho origen de recompensa.

A la salida le aguardaban, como es natural, numerosos periodistas, que le asediaron á preguntas.

Pero el mozo, franco y despierto, no se turbó por ello. Supo contestar á todo con gran sencillez, y sus hazañas, puestas en sus labios, no parecían más que simples incidentes.

«El hecho no tuvo nada de particular—nos dijo—. Salíamos varios soldados de descubierta, en la mañana del 3 de Agosto, cuando al llegar á un sitio, en las inmediaciones de Tetuán, conocido por los Arapiles altos, nos sorprendieron varias descargas cerradas.

Eran unos moros, escondidos detrás de las piedras, que nos prepararon una emboscada.

La agresión fué tan rápida que casi no tuvimos tiempo de disparar nuestros fusiles. El teniente que nos mandaba, D. Emilio Allá, nos ordenó cargar á la bayoneta, y así lo hicimos, con toda nuestra alma. Pero los moros, parapetados, seguían tirando, y pronto cayeron muertos el teniente y un soldado. A los pocos pasos, cinco compañeros más cayeron heridos, y yo me encontré sólo entre las piedras, á las que ya había llegado.

Ya allí, ¿qué iba á hacer? Tres moros intentaron arrebatar-me el fusil, cogiéndolo por la culata y por el cañón. Yo entonces me apoderé del machete y di golpes á uno y otro lado, como ciego. Tenía que luchar contra cuatro ó cinco.

El camillero Cesáreo Moreno, que desde lejos me vió en aquella situación, acudió en mi auxilio y dió voces, llamando al resto de la fuerza.»

—¿Cuánto tiempo vino á durar el combate?

—Poco. Unos diez minutos ó un cuarto de hora. No sé cómo me pude deshacer de ellos. El caso es que la Providencia me libró del más ligero rasguño, y cuando llegó el capitán Reina con su gente, pude desoanar tranquilo, viendo que yacía muerto en tierra un moro y otro había quedado prisionero. Los demás habían huido, algunos de ellos heridos.

El resto, ya lo saben ustedes. Que me recompensaron por la acción, y que aquí estoy sano y salvo.

—¿Y su entrevista con el Rey?

—S. M. no ha podido estar conmigo más cariñoso. Guardaré de él eterna gratitud. Me ha encargado que, en su nombre, felicite á mi madre.

También me ha dicho que yo debo seguir en el Ejército; me ha preguntado si sé leer y escribir, y al contestarle que sí, me ha indicado que debo examinarme para cabo y sargento. ¡Es muy bueno el Rey!

—Y ahora ¿qué va usted á hacer?

—Por lo pronto marcharme á mi pueblo. Allí tengo á mi madre y mis hermanos, y con ellos pasaré una temporada. Yo cumplía en Febrero, pero ahora me han adelantado la licencia para que pueda abrazar á mi gente.

—¿Cuál es su pueblo?

—Villar del Farfán, partido judicial de Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora.

—¿Llevaba usted mucho tiempo en África?

—No, señor. Unos dieciséis meses; desde que fué allí mi batallón. Yo pertenecía á la tercera compañía del primer batallón del re-

gimiento del Rey. Lo que yo he hecho, por suerte, lo hubiese hecho lo mismo cualquiera de mis compañeros.

El soldado Fuentes añadió nuevas frases de agradecimiento al Soberano y también al Príncipe de Asturias; pues, como es sabido, el au-

gusto niño le ha regalado las insignias de la cruz laureada.

Las numerosas personas que se hallaban en Palacio felicitaron al heroico militar, que constituye una nueva y legítima honra para nuestro Ejército.

## LA GUERRA EUROPEA

### Impresiones

Dábamos ayer una impresión de conjunto sobre la situación militar. Hoy vamos á detallar algo las posiciones de los beligerantes. Empecemos por el teatro occidental.

En la parte de Nieuport y la costa, los aliados, gracias á la cooperación que les ha prestado el terreno, no tienen nada que temer. El Canal del Iser es completamente infranqueable, y son los franceses y los belgas los que pueden ir avanzando por las dunas, protegidos por la Artillería de los buques.

Al irse acercando á Ostende el agua decrece, el avance se hace más difícil, y las precauciones contra un ataque de flanco de los alemanes tienen que aumentar.

En la región de Dixmude las operaciones deben estar virtualmente suspendidas. Los alemanes continúan dominando la población.

Alrededor de Ipré dicen los franceses que han avanzado en el sector del Este, descomponiendo la población.

En la región de Lys y de Lila, hasta La Bassée, la situación es estacionaria.

De La Bassée al Somme los aliados pretenden avanzar por tres caminos distintos. En el primero el avance se redujo á la conquista de Vermelles, en la que se invirtieron dos meses. En el segundo camino dicen los periódicos franceses que se ha logrado un avance de dos kilómetros, lo cual, con el alcance de los cañones modernos, es ventaja insignificante, que sigue teniendo á Arras bajo el fuego de la Artillería alemana. En el tercero encuéntrase situado La Baiselle, cuya conquista fué terminada por los aliados el 24 del pasado.

En la Champagne las operaciones son frecuentes, pero producen pocos cambios. Desde el 20 de Diciembre los franceses, que van siguiendo en aquélla el curso del Dormoise, están atacando las fortificaciones alemanas de Perthes. El único progreso positivo de que se nos ha dado cuenta es el de un bosque delante de Mesnil.

Tan grande, ó quizás mayor, es el estancamiento de las operaciones en el Argonne. Más de dos meses hace que se combate en el bosque de La Grurie, y debe advertirse que se trata de un bosque de sólo siete kilómetros.

La situación en Alsacia, no obstante la natural y explicable alegría con que la Prensa de Francia relata las operaciones en esa parte—el nombre de Alsacia tiene para el buen francés algo de conjuro mágico—, no ha variado casi desde mediados de Diciembre. La única variación sensible es la toma de Steinbach, en el camino de Thann á Cernay, tres kilómetros al Noroeste de esta última localidad.

Aparte de eso, siguen los aliados ocupando Brignihoffen, en el camino de Altkirch, á una legua próximamente de este punto por la parte Norte, y los bosques de Hirtzbach, á la misma distancia por la parte Sur. Es decir, que hace más de veinte días estaba rodeada Altkirch por las tropas francesas, y rodeada sigue.

Veamos las posiciones de los beligerantes en la parte Este.

Hace días se nos dijo que en la Prusia oriental los rusos se habían retirado de avanzar, según la versión alemana? Por la necesidad de variar el dispositivo estratégico, según la versión rusa? No lo sabemos; pero el hecho de la retirada está confirmado por noticias de diversos orígenes.

Respecto á la situación de las tropas austriacas, ésta parece ser la peor. Los rusos las han rechazado sobre el Dunajec, hacia el Oeste, y sobre los Cárpatos,

hacia el Sur. Los rusos han franqueado el Biala, pero han sido detenidos por las posiciones de Zakliczyn.

En el valle de Gorlice la ofensiva rusa llega á la población de este nombre. En el de Dukla los austriacos han tenido que ir repliegando su frente, desde la línea Iesno Krasno hasta Iaslika, que es donde hoy combaten.

En Asia, los turcos sabido es que avanzaron en dos direcciones. Una, por los valles de Tchokok y Olty, camino de Batum; otra, más al Este, por la provincia persa de Azerbeidjan, con el fin de ir por las regiones caspianas para atacar los dos extremos de la Transcaucasia. En este movimiento le ha sorprendido la derrota de Sary Kamisch, ya plenamente comprobada por los partes rusos, y no desmentida por los turcos.

Tal es la situación de detalle del día. En cuanto á previsiones futuras, nos parece la más acertada la que leemos en «El Corriente della Sera», de Milán. Los Ejércitos alemanes continuarán en Francia y Bélgica á la defensiva. En Rusia el general Hindenburg no atacará Varsovia, ni por la línea del Vístula, ni por la del Narew. Se limitará á contener á los rusos, mientras se organizan á retaguardia poderosas líneas de atrincheramientos, y entonces se retirará á ellas, dedicando sus esfuerzos á contener el avance ruso por Hungría y Galitzia.—M. M.

## Operaciones militares

### EN FRANCIA Y BÉLGICA

#### Noticias oficiales francesas.

BURDEOS, 8.—El comunicado oficial dice que el día 6 sólo hubo desde el mar á Lys combates de Artillería.

El enemigo ha bombardeado violentamente la cabeza de puente belga al Sur de Dixmude.

En la región de Lille hemos rechazado un violento ataque alemán.

Entre el Somme y el Aisne sólo hay que señalar combates de artillería.

En Argonne, al Oeste y al Norte de Verdun, hubo combates de artillería, en los que el enemigo desarrolló poca actividad.

En la Woivre la progresión realizada al Noroeste de Flirey es mucho más importante que se dijo en los partes anteriores.

Dos ataques alemanes que se realizaron uno al Oeste de Watwiller y el otro cerca de Kolschlag, han sido seguidamente rechazados.

Hemos progresado en la región de Altkirch, ocupando los bosques situados á cuatro kilómetros al Oeste de esa villa.

Nuestra artillería redujo á silencio la del enemigo, que estuvo todo el día bombardeando el hospital de Thann.»

#### Noticias oficiales de Alemania.

La última comunicación del Estado Mayor alemán dice lo siguiente:

«Teatro de la guerra.—La situación no ha variado.

A causa del mal tiempo, la continuación de las operaciones ha sido imposible.

A pesar de esto, los alemanes avanzan lentamente.»

«En Francia y Bélgica.—Al Norte de Arras sigue la enconada lucha por una trinchera que los alemanes lograron tomar ayer.

En la parte Oeste de los Argones los alemanes continúan en su avance.

En la parte Este, en el bosque Courte-Chausée 51, los franceses emprendieron varios ataques, llegando hasta las trincheras alemanas; pero fueron rechazados en toda la línea, con pérdidas muy grandes.

Los alemanes han tenido relativamente pocas bajas.

Al Oeste de Sannhein los franceses in-

tentaron anoche recuperar la altura 425, pero sus ataques fracasaron por el fuego de los alemanes.

La altura se encuentra en manos de estos últimos.

Noticias diversas

Servicios y austriacos.

Despachos de Budapest dicen que cuatro regimientos serbios, con artillería, pasaron el Danubio, burlando la vigilancia de los austriacos.

Fueron atacados a 15 kilómetros al Oeste de Smlin y obligados a volverse a Servia.

Los Estados Unidos y el Vaticano.

Se asegura que muy en breve nombrará el Gobierno norteamericano un representante extraordinario cerca de la Sede, cuya misión sería discutir la proposición del Papa en favor de la paz.

Preparativos para invadir Egipto.

Los turcos y los alemanes acumulan fuerzas para intentar la invasión de Egipto en la primavera próxima.

En Palestina hay concentrados ya 80.000 hombres.

Cierre de los Bancos extranjeros.

Las autoridades alemanas de Bruselas han hecho cerrar todos los Bancos extranjeros.

Sólo funcionarán en lo sucesivo los alemanes.

En las fronteras de Rusia

MAS VICTORIAS RUSAS

Partes oficiales.

PARIS, 7.—Comunican de Londres que según el informe del Estado Mayor ruso, no ha habido cambio de importancia en Polonia.

En la Galitzia, la caballería rusa persiguió a los austriacos, capturando en el paso de Russko a un destacamento compuesto de 150 soldados, 11 oficiales y el comandante.

LONDRES, 8.—La Prensa dedica gran espacio a las operaciones en el Cáucaso. Comentándolas con vivo entusiasmo, les atribuye gran trascendencia para el porvenir de la campaña.

Casi todos los periódicos suponen que las victorias rusas desmoralizarán a los turcos y producirán en Turquía el descrédito y la caída de Enver Bajá y una reacción inmediata contra los alemanes.

ROMA, 8.—El último parte oficial de Petrogrado dice que en la región de Mlava los rusos tomaron el día 5 el pueblo de Rozrova, cerca de Grudufk.

Casi todos los alemanes que lo ocupaban fueron acuchillados a la bayoneta y los demás capturados.

Continúa la progresión rusa en la Bucovina.

Marruecos

Las bajas de la agresión en Ceuta.

Ampliando las noticias oficiales de ayer, damos el total de bajas que nos ocasionó el enemigo en la agresión a las Cudias:

Muertos el capitán de las milicias voluntarias de Ceuta D. Diego Fernández Ortega; segundo teniente del regimiento del Serrallo D. Manuel Cabapell y Ballester y soldados del mismo regimiento Eugenio Santos Fernández y Juan de Dios Navarro.

Heridos Virgilio Mario, Vicente Codina, Carpio Galdón, Emilio Rendra, Francisco Alcaraz, Nicanor Atienza, Simón Domingo, Juan Cal, César Cabeza, Aurelio Villarta, Alfonso Moreno y Antonio Guerrero.

Ayer se verificó el entierro de las víctimas, resultando una gran manifestación de duelo.

A Larache.—El «Extremadura».

SAN FERNANDO, 8.—Han embarcado para Larache 35 soldados de Infantería de Marina y los capitanes Fernández Ortega y Dueñas.

El crucero «Extremadura» ha salido del arsenal con rumbo a Tánger.

Relevará al «Carlos V», que pasará a Cartagena.

La guarnición de Oviedo

OVIEDO, 7.—En previsión de la insuficiencia de locales en el cuartel para alojar la próxima incorporación, han marchado a Gijón dos compañías del regimiento del Príncipe.

La población está alarmada, temiendo que, debido a las demoras en llevar a efecto las construcciones proyectadas para cuartel, dejen a esta capital sin guarnición.

También se teme que marche la Comandancia de la Guardia civil, porque el Ayuntamiento ha negado la parte que le corresponde del alquiler del cuartel.

ENTIERRO DE UN ALMIRANTE

CADIZ, 8.—Se ha verificado el entierro del almirante marqués de Arellano, de cuya muerte dí ayer cuenta.

Presidieron el duelo las autoridades del Ejército y de Marina y tributó los honores militares un batallón del regimiento de Alava.

Un enorme público seguía al elemento oficial, Centros y Sociedades que asistieron al entierro.—C.

Datos biográficos.

D. Antonio Perea y Orive nació el 17 de Diciembre de 1844, y desde muy joven se distinguió por sus condiciones de valor e inteligencia, llegando pronto a ocupar importantes cargos. Durante la guerra separatista de Cuba mandó el crucero «Reina Mercedes».

Fué durante muchos años comandante general del apostadero de Cádiz, y más tarde, siendo ministro de Marina el señor Gimeno, fué nombrado jefe del Estado Mayor central de la Armada.

En 1902, cuando el Sr. Sánchez de Toca implantó el Estado Mayor en la Armada, y nombró jefe al almirante Corvera, el marqués de Arellano fué segundo jefe.

Era autor del «Código de señales de la Marina de guerra», que se ha venido utilizando durante cerca de veinte años, y adaptador más tarde de otro nuevo Código, hecho en consonancia con los que se emplean actualmente en otros países.

Poseía varias grandes cruces.

La Política

Consejo en Palacio.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró ayer Consejo en Palacio.

El Sr. Dato dió cuenta al Monarca de la situación de nuestra Hacienda, que ha saldado el año último, con un déficit de 157 millones.

Además informó al Rey del programa trazado en el Consejo de ministros últimamente celebrado, en el que tendrá preferencia el proyecto de bases y construcciones navales que antepondremos hasta que esté votado; después se discutirá el de rebaja de edades en el Ejército, los proyectos económicos, algunos sociales y los que ha de presentar el ministro de Fomento.

Seguidamente algunos ministros pusieron varios decretos a la firma regia.

Varias noticias.

—El día 20 del actual se verificará la inauguración del túnel del Canfranc.

Por las circunstancias por que atravesamos, no tendrá la inauguración la solemnidad que debiera.

—En el correo de Galicia salió ayer para Betanzos el exdiputado Sr. Doval, con objeto de tomar parte en los trabajos electorales, en favor del candidato liberal D. Daniel López.

—El embajador de Italia, conde Bonin, Lougore, conferenció ayer con el ministro de Estado.

También visitó a éste el comandante

general de Larache, Sr. Fernández Silvestre.

—La colonia onubense obsequió hoy, en el Palace Hotel con un almuerzo a su paisano el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos

—Mañana invitados por el Sr. Bugallal, almorzarán los Sres. Dato y Sánchez Guerra en la finca que el ministro de Hacienda posee en el término de Camillejas.

LEYES

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy, entre otras, dos leyes, cuya parte dispositiva dice así:

OFICIALES DE LA ESCALA DE RESERVA

Artículo 1.º Se reduce a tres años el tiempo de efectividad marcado por la ley de 28 de Enero de 1906, para que los segundos tenientes de la Escala de reserva retribuida de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, oficiales terceros de Intendencia y ayudantes terceros de Sanidad Militar de la expresada Escala de reserva, sean ascendidos al empleo inmediato bajo las condiciones determinadas en dicha ley.

Art. 2.º Los primeros tenientes de las referidas escalas de las Armas y Cuerpos expresados, así como los oficiales celadores de fortificación de segunda clase, ascenderán al empleo de capitán o asimilado de las mismas, previa declaración de aptitud, al cumplir trece años de efectividad de oficial.

Igualmente disfrutarán del beneficio que se concede por este artículo, los primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias, que procedan de la Escala de reserva retribuida de Infantería.

A los tenientes de la Escala de reserva retribuida que al corresponderles el retiro contaren treinta años de servicios, con abonos de campaña, se les graduará su haber pasivo con arreglo al sueldo de capitán.

Art. 3.º Los preceptos de esta ley no comenzarán a aplicarse hasta que se halle consignado en presupuesto el crédito necesario para ello.

Art. 4.º Las disposiciones de esta ley comprenden a los segundos tenientes de la Escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina, creada por la ley de 16 de Junio de 1911.

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

Artículo 1.º Se aplicarán, en lo sucesivo, a los cuerpos de Intendencia y de Sanidad Militar los efectos de la ley de 15 de Julio de 1912, por la cual se organizaron las clases de tropa de los cuerpos combatientes del Ejército, creando las dos nuevas categorías de brigada y suboficial.

Art. 2.º Quedarán asimismo comprendidos en dicha ley, los maestros de banda y los músicos de primera y segunda clase del Ejército, en las siguientes condiciones:

A) Los maestros de banda y los músicos de primera clase estarán asimilados a la categoría de sargento, y una vez que hayan cumplido veinte años de efectivos servicios, quedarán asimilados

a la de brigada, y los músicos del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos tendrán los mismos derechos de retiro y Montepío que los guardias de dicho Real Cuerpo.

B) Los músicos de segunda clase permanecerán siempre asimilados a la categoría de sargentos.

C) Unos y otros conservarán, sin variación alguna, el uniforme e insignias de la clase efectiva a que pertenecen, por razón del servicio que prestan, pero disfrutará de los sueldos y demás devengos señalados a las categorías a que se les asimila, conforme al período de reenganche que por sus años de servicio les corresponda, y tendrán, asimismo, opción a los derechos pasivos consignados en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la expresada ley.

Art. 3.º A partir de la promulgación de la presente ley, se entenderá modificado el artículo 6.º de la de 15 de Julio de 1912, en el sentido de que, para adquirir derecho a las pensiones de retiro que en él se establecen, será preciso que los interesados cuenten, por lo menos, veinte años de servicios efectivos en el Ejército, día por día, y sólo después de cumplida esta condición tendrán validez los abonos de tiempo de campaña, para la determinación de las referidas pensiones.

Dicha modificación no alcanzará, sin embargo, a los actuales suboficiales y brigadas, ni a los sargentos que renunciaron a los derechos que les concedía la ley de 1.º de Junio de 1908.

MUSICOS MAYORES

Artículo único. Los músicos mayores del Ejército en servicio activo ó en situación de retirados, que fallezcan desde el día siguiente al de la promulgación de la presente ley, dejarán a sus familias derecho a las pensiones de viudedad u orfandad que les correspondan con arreglo a las disposiciones del reglamento del Montepío Militar, siempre que al fallecer lleven aquéllos, por lo menos, doce años de servicios efectivos; considerándose, para estos efectos, y para los de la ley de 8 de Julio de 1860, a los músicos mayores de primera y segunda como capitanes, y a los de tercera, como primeros ó segundos tenientes, según el sueldo que disfruten, sin que en ningún caso puedan exceder de las que correspondan a los empleos citados.

Año XXVIII Viernes, 8 de Enero de 1915. Núm. 5.



Infantería.

Ascensos.—Ascienden a coronel: D. Mariano Domingo y D. Eduardo Aguirre.

A tenientes coroneles: D. Juan Sánchez, don Juan Guillén, D. Fernando Moreno Sarraís, D. Juan Vaxeras, D. Carlos García, D. Julián de Francisco, D. León Gil del Palacio, D. José Bonet, D. Fernando Aoevelo, D. Jerónimo Aranzaba, D. Juan Alvarez, D. David de las Areas, D. José Méndez, D. Antonio Sánchez, D. Vicente Hidalgo, D. Dámaso Jesús y D. Ricardo López Nuño.

A comandantes: D. Félix Muñoz, D. Miguel Lens, D. Antonio Carreras, D. Joaquín Arcusa, D. Felipe Pérez Ampudia, D. Gaspar Hesse, D. Enrique Muñoz, D. Isabelo Martín, D. Julio Mens, D. Manuel Roldán, D. Antonio Pujol, D. Miguel Abriat, D. Jesús Martínez y D. José Abeilhé.

A capitanes: D. Eugenio Miguel, D. Rafael Fontán, D. Ignacio Salgado, D. Eduardo Francés, D. Eduardo Mendiociti, D. José Ponce de León, D. Ramiro Martínez, D. Luis Lloret, D. Juan de Zárate, D. Juan García Eguren, D. Ildefonso Valls, D. Manuel Coronel, D. José Solano, D. Juan Segura y D. Rafael Ruiz del Portal.

En la Escala de reserva ascienden a capitanes D. Antonio Cantero, D. Emilio Gascó y D. Marcos Bruzas.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Segundo Vázquez, al regimiento de Covalonga; don Emilio Novo, a la caja de Orense.

Comandantes: D. José Fernández Macapinlac, a la zona de Oviedo; D. Isidoro de la Torre, a la caja de Lérida, y D. Manuel Alcántara, a la reserva de Granada.

Capitanes: D. Juan Ropero, a la caja de Soria; D. Ildefonso Orozco, a la de Teruel, don León Fernández, a Cazadores de Madrid; don Antonio Vera, al cuadro de Ceuta; D. Eugenio Tramblin, a la zona de Jaén; D. Diego Colomo, a la caja de Jaén; D. Ricardo Martín, a la Subinspección de Melilla; D. Enrique Fernández de Guevara, a la brigada Disciplinaria de Melilla; D. Manuel Paredes, a la reserva de Huelva; D. Gaudencio de Pable, a la zona de Soria.

Primeros tenientes: D. Emilio Torrente, a Cazadores de Figueras; D. Fausto Bañares, al cuadro de Ceuta; D. Eduardo Cereceda, a Cazadores de Barastro; D. Manuel Santa Olalla, al cuadro de Ceuta.

Primeros tenientes (E. R.): D. Melecio Domínguez, de la zona a la caja de Cuenca; don Antonio Martínez, de la reserva a la zona de Soria; D. Hermógenes Martínez, de la zona a la reserva de Soria.

Segundo teniente: D. Amadeo Fernández, a Cazadores de Figueras.

Segundos tenientes (E. R.): D. Baltasar Guaita Carbonero, de la caja a la zona de Cuenca; D. Francisco Espacio, de la caja a la zona de Játiva; D. Marcos Figueras, de la reserva a la zona de Jaén.

Caballería.

Ascensos.—A coroneles: D. Alfredo Ruiz, D. Antonio Fernández Golfín y D. Francisco Chinchilla; a tenientes coroneles: D. Francisco Trassorras y D. Aquilino Soler; a comandantes: D. Federico Salas, D. Angel González y D. Aurelio Giroud, y a capitanes: D. Restituto González, D. Rafael Bustillo, D. Enrique Martínez, D. Tomás Bargés y D. Carlos Bermúdez.

En la Escala de reserva, a teniente coronel, ascienden D. José Domínguez; a comandante, D. Manuel de Liñán, y a capitán, D. José Carlos.

Ingenieros.

Asciende a teniente coronel D. Miguel Enríle; a comandantes D. Arturo Montel, don Joaquín Salinas, D. Luis Ugarte y D. Guillermo Ortega, y a capitanes D. Adolfo Pierrad, D. Francisco Barberán y D. Carlos Salvador.

Intendencia.

A subintendente de segunda ascienden don Edmundo Pérez Iñigo y D. Jorge Silva; a mayores D. Angel Escalona y D. Federico Rodrigo, y a oficiales primeros D. José Sol y don Carlos Rosado.

Intervención.

A interventor de distrito asciende D. Francisco Casas; a comisario de guerra de primero D. Julián Herrera, y a ídem de segunda D. Salvador Ferrando y D. Felipe de la Concha.

Carabineros.

Ascienden: A primer teniente D. Ciriaco García, y a segundo D. Manuel Prieto.

Cuerpo de Oficinas militares.

Ascienden: A archiveros terceros D. Esteban Candelas, D. León Castejón y D. Domingo Serrano.

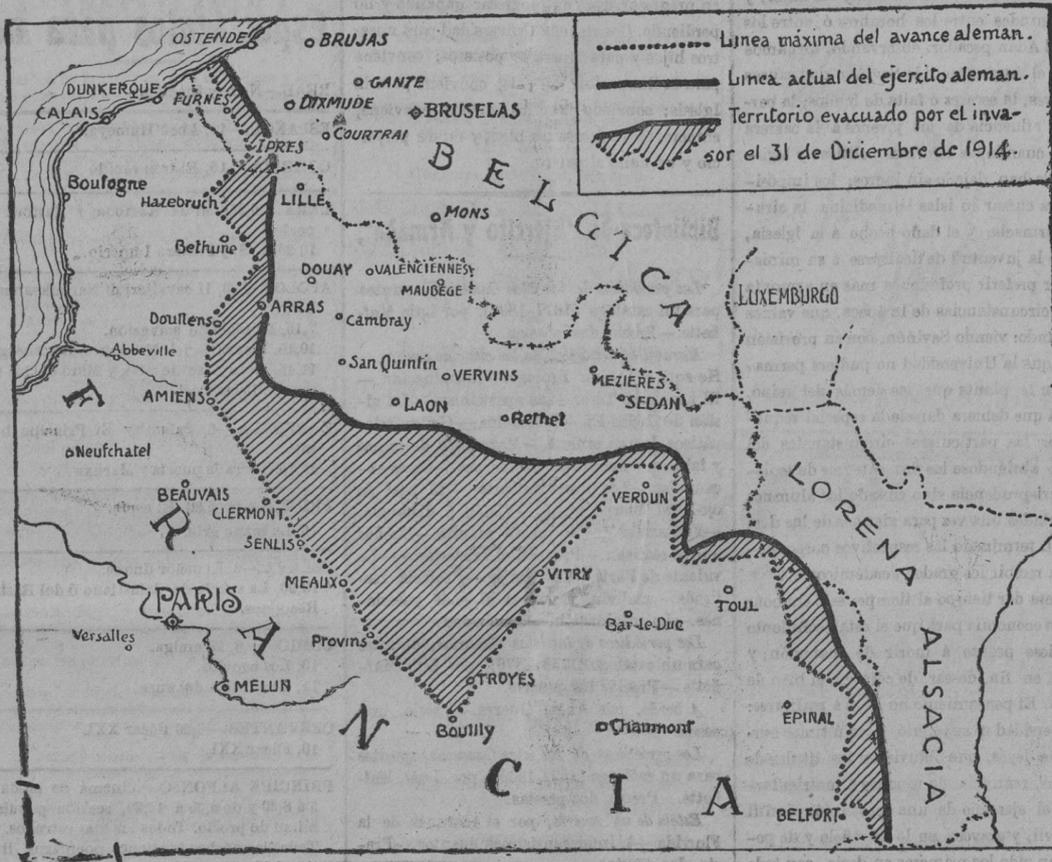
A oficiales primeros: D. Juan Guerrero, don Manuel Martín, D. Tiborcio Delgado, D. Antonio Crespo, D. Antonio Alcodori, D. José Espinosa y D. Carlos Fernández.

A oficiales segundos: D. Evaristo Silvestre, D. José de Castro, D. Rafael Alvarez, D. Luis Francisco, D. Manuel Castaño, D. Jesús López Gómez, D. Andrés Vad y D. Manuel Velasco.

A oficiales terceros: D. Joaquín Templado, D. Manuel Alonso, D. José Martín, D. Francisco Rodríguez Vila, D. Matías Luengo, don Alejandro Fontana y D. Ricardo García Aballán; y a escribientes primeros: D. Heracleo Hernáiz, D. Guillermo Martín, D. Casimiro Fernández, D. Adolfo Rodríguez, D. José Morán, D. Fermín Arroyo y D. Antonio Questglas.

Farmacéuticos.

Asciende a subinspector de segunda D. Casáreo de los Mozos; a mayores, D. José Abadal y D. Ciro Benito, y a primero D. Miguel Zabala.



INFORMACIONES GRAFICAS.--LA MUERTA DE LA ESCALERA

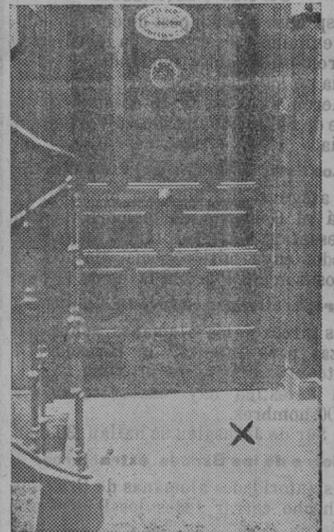


Fachada de la casa donde apareció el cadáver de Mercedes Gamonal.



Mercedes Gamonal López, que fué encontrada muerta en la escalera de la casa número 25 de la calle de Luisa Fernanda.

(Fotografías de Alfonso).



Descansillo de la escalera donde apareció el cadáver de Mercedes Gamonal.

Un suceso emocionante, del que ya dimos cuenta a nuestros lectores, conmueve profundamente a la opinión.

El desgraciado fin de esa joven, que confiaba a manos inexpertas la curación de sus dolencias; el ejercicio clandestino de la medicina y cirugía por curanderos que tanto perjudican a la salud pública, debe ser un excitante para

que las autoridades vigilen y castiguen con mano dura a esa plaga social, herencia de otros siglos, que maniobran en la sombra al amparo de la ignorancia del pueblo y de la indiferencia social. Completamos hoy nuestra información con estos apuntes gráficos.

LA UNIVERSIDAD

Se aprobó el presupuesto de Instrucción pública. La Universidad para Canarias no gozó de la suerte del beneficio obtenido por Murcia.

Es curioso consignar lo que sobre el programa del Comité central de Tenerife se escribiera con motivo de unas elecciones. Puede verse a este efecto el número 277 de «El Noticioso de Canarias», correspondiente al 22 de Noviembre de 1854.

ELECCIONES.

Programa del Comité central.

Del «programa» nos ocuparemos. Acerca de la candidatura guardaremos el silencio más profundo, respetando la libertad legal y conveniente de los electores.

El «programa» contiene capítulos de interés general para toda la nación, y de interés particular, ó especial, para estas islas.

Estos últimos, ó mejor, algunos de los últimos serán el objeto de las observaciones, que en bien de la Provincia nos parecen de la mayor importancia, y que cualquiera que sea el resultado de la elección, serán aceptables para los que hayan merecido la confianza de los pueblos canarios, dignos (sin la más mínima duda) de que la representación nacional los tome en consideración para la mejora de su suerte en el «porvenir», reservado en el gran libro de los destinos, que tiene en su mano la Providencia, á la que debemos elevar nuestros votos para el mejor acierto en la elección de tan inmensas dimensiones en sus resultados. Vamos al asunto. Las observaciones son las siguientes:

«Universidad literaria.» Esta corporación científica, objeto de la predilección; pueblos, que ahora recogen el fruto producido antes de la reciente supresión de la objeto de los anhelos más justos de los que están convencidos de que no hay verdadero «progreso» sin las luces y conocimientos necesarios á la humanidad para perfeccionarse: objeto del interés de todos los padres de familia, que lo tienen en dar carrera á sus hijos, no siendo fácil, ó posible para los habitantes de uno de los remotos confines de la Monarquía, sin más medios de subsistencia que los de la agricultura, hoy decayida por circunstancias conocidas, las más calamitosas: la Universidad, esta corporación científica, objeto, en fin, de los más nobles sentimientos de gratitud para los que deben sus profesiones, ó sus ministerios en la Iglesia ó en el Foro, la Universidad literaria entra en el «programa» electoral. Allí está comprendida.

Si Dios atiende á los votos de tantos pueblo, y de tantas familias interesadas en la permanencia de aquella corporación (ya tantas veces establecida y suprimida en Canarias), para conseguirla, y para que el mayor bien no se convierta en el mayor mal, es de toda necesi-

dad, necesidad urgentísima, que atendidas las circunstancias especiales de nuestras islas y de nuestros pueblos, se ponga en práctica desde luego y sin demora el muy acertado pensamiento de uno de los hijos del país, que más honor le han dado con sus talentos y con sus luces; y que llevando ya algunos años en el sepulcro, pueda decirse cuál era su nombre: el del Dr. D. Domingo Saviñón. Nadie le imputará ya lo que fué.

Aquel canario célebre, cuya fama no estuvo circunscrita á este pequeño rincón del mundo, observando ya últimamente por su propio conocimiento, siendo catedrático de física experimental y doctor del claustro, que la Universidad no pudiera permanecer en la planta de las demás del reino, ya por la falta de arbitrios para mantener el capital necesario, y ya porque á los pocos años las profesiones se hacían inútiles por la multitud de jóvenes que las emprendieran, especialmente la de jurisprudencia, escaseando ministros ilustrados para la iglesia del Señor, que ilustrados los necesita en bien de las almas y de los pueblos, interesados en que, si fuera posible, fueran «Fenelones» todos los que deban aparecer tan puros y sencillos como lo es la «Religión» de su augusto y sacrosanto «ministerio», porque no todos ni la mayor parte de los hombres suelen separar convenientemente al «ministerio», y á la «religión», colocando á la primera junto al Dios de la verdad, de la caridad y del amor, y á los segundos entre los hombres ó entre los hijos del Adán pecador: observando, tornamos á decir, el muy entendido Saviñón que causas tan graves, la escasez ó falta de fondos; la perjudicial influencia de los jóvenes á la carrera de leyes cuando las reformas políticas y legislativas la han dejado sin lucros; los imposibles para cursar en islas la medicina, la cirugía y farmacia; y el daño hecho á la iglesia, dejando la juventud de dedicarse á su ministerio por preferir profesiones más en armonía con las circunstancias de la época, que vamos atravesando: viendo Saviñón, con su previsión y tino, que la Universidad no pudiera permanecer en la planta que las demás del reino, pensaba que debiera dársele la especial requerida por las particulares circunstancias del país, no abriéndose las dos cátedras de teología y jurisprudencia sino cuando los alumnos matriculados una vez para algunas de las dos, hubiesen terminado los respectivos cursos aptos para recibir los grados académicos.

Esto era dar tiempo al tiempo: esto era consultar la economía para que el establecimiento no viniese pronto á morir de inanición; y esto era, en fin, desear de corazón el bien de las islas. El pensamiento no llegó á realizarse: la Universidad se suprimió, y los últimos cursantes de leyes, que obtuvieron los títulos de abogados, renunciando muchos á matricularse para el ejercicio de una profesión inútil en lo civil, y gravosa en lo de oficio y de pobres, han sido los primeros en decir, con todo



Mercedes Gamonal López.

el dolor del desengaño, que Saviñón tenía sobrada razón en su pensamiento. Esta es una verdad que por evidente y notoria no admite contradicción. Es incontrovertible. Al menos, tómese en cuenta por los diputados canarios para depurarla. El punto es de la mayor trascendencia en la suerte de las islas, interesadas en progresar, pero en progresar ganando y no perdiendo. Conviene la Universidad para nuestros hijos y para nuestros posterios; conviene para la ilustración del país; conviene para la Iglesia; conviene para los pueblos; conviene, empero, en tanto sea un bien, y no un perjuicio y un daño al país.

Biblioteca de «Ejército y Armada».

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tere.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó íarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por E. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—10, Aben Humeya.

COMEDIA.—10, El tren rápido

LARA.—6,30, Mi tía Ramona, y Pastora Imperio. 10,30 A. S. y Pastora Imperio.

APOLO.—6,30, El cavalleri di Narankestunkeberg. 7,15, La tabla de salvación. 10,15, El cavalleri di Narankestunkeberg. 11,45, Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tonos son los sabios!

ZARZUELA.—6, Salamb y El Príncipe bohemio. 10,15, Cierra la puerta y Maruxa.

FRIOLE.—A las 5,30, El espía. 10, La mano gris.

ESLAVA.—6, El señor duque. 10,30, La suerte de Salustiano ó del Rastro á Recoletos.

COMICO.—6, Mi amiga. 10, Los conejos. 11, La sobrina del cura.

GERVANTES.—6,30 Fúcar XXI. 10, Fúcar XXI.

PRINCEPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 29

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, BANCOS Y SOCIEDADES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID. Columns include FONDS PÚBLICOS and PRECIO.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Suarsal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Ujizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN. COMISIONES Y REPRESENTACIONES. Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER

HOTEL OECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

JUAN AUÑÓN

Esquadrero de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranteros, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pta... mensuales.

Firma,

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos comutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

ULTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATÁLOGO

GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.

FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTICA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.

Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orotuna, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Orotuna, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Orotuna, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guama, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el 21 de Vigo, el 23 de Lisboa y el 25 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 9, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Leonorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA

DE

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 a las 19, llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 a las 19, llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 13. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla, Pídanse itinerarios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efect. COMPLETAMENTE DESMOLDSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Grcacia, 66

ESQUELAS

FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.